

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Palma de Mallorca, Viernes 11 de Marzo de 1904

Precios de suscripción.

España, al mes. 3 pes.

Extranjero. 4 pes.

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 céntimos.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II Núm. 266

Organismo legislador

II

Desechadas dos de las soluciones que hemos dicho existían para organizar el poder legislativo, el individuo legislador por no tener verdadera existencia y chocar con todas las libertades modernas que tanto amamos y el pueblo legislador por carecer de sentido práctico, claro está que nuestra preferencia la merece la solución que nos falta examinar, los cuerpos legislativos, anunciándole en plural, porque suelen ser más de uno.

Los Cuerpos legislativos toman distintos nombres, así se llaman Cortes, Parlamentos, Cámaras y Asambleas. La declaración de la regla de Derecho, de la ley, puede ciertamente apartarse siempre de los principios de justicia, es decir el derecho positivo puede desviarse de la senda trazada por su guía, el derecho natural, pero es indudable que tal contingencia se aleja por medio de este sistema, pues por su medio logramos la discusión que en todos los casos debe preceder en las Cámaras a la votación de la ley y es garantía de su bondad; por otra parte la misma votación, formada por el concurso de todos los elementos sociales, expresa cuantitativamente la apreciación de las necesidades generales que han de satisfacerse con aquella ley, y si bien es evidente que el número no determina la razón abstracta del Derecho, es innegable que sirve para indicar cual es el concepto del mismo reinante en cada momento histórico, señalando el grado en que es posible aplicar el ideal según las circunstancias de lugar y tiempo. Además de esto, la pluralidad de representantes que componen estas Asambleas, responde (al menos en teoría) a la diversidad de tendencias que constituyen la opinión pública. Como además de todo esto, rigiendo una ley electoral amplia, todos intervenimos en la función legislativa, eligiendo a los que directamente deben ejercerla, no es posible dudar de las excelencias de este sistema, siempre que no resulte bastardo, lo cual sucede con frecuencia; pero de ello no tiene la culpa el sistema en sí, sino los que lo aplican malamente.

Una importante cuestión se agita dentro de esta solución, entre los políticos y científicos: la unidad o dualidad de Cámaras, si debe haber uno u dos cuerpos legislativos, si debe regir el sistema unicameral o el bicameral.

Entre los partidarios de una sola Cámara, hay quienes se limitan a crear su opinión la mejor, pero otros afirman es la únicamente lógica y aceptable; entre estas últimas descuellan el famoso Siegis, el fabricante de constituciones, quien decía que siendo la ley la expresión de la voluntad popular, y no teniendo el pueblo más que una sola voluntad, no debe haber más que una representación y por lo tanto tan solo una Cámara, puesto que si hay dos o están de acuerdo o no lo están, en el primer caso es igual que si hubiera una y en el segundo una de ellas representa la voluntad popular y la otra no y entonces esta última sobra, esto es inadmisión, ya que si bien es cierto que la voluntad popular (que no es la ley) es una, no destruye esta unidad la existencia de dos Cámaras, pues si esto sucediera también la destruiría la existencia de una sola Cámara, con variedad de diputados.

También se ha dicho en favor del sistema unicameral que de no seguirse éste y haber dualidad, los cuerpos legislativos quedan en contradicción y cuando dos poderes se contradicen, su acción se entorpece y hasta puede llegar a aniquilarse, perdiendo su fuerza moral. Otros han creído que la dualidad entorpece la función legislativa por requerirse con ella una doble discusión y votación, empleando por tanto mucho más tiempo. Finalmente, se ha afirmado que la unidad es preferible porque produce también un solo criterio.

Es innegable que estas objeciones no están desprovistas de verdad, pero si se reflexiona un poco, se descubrirá que en su mayoría no son imputables aquellos defectos a la forma bicameral en su esencia, sino a su organización imperfecta y como además los inconvenientes que reconocemos a la dualidad están en nuestro concepto compensados con

sus ventajas, por esto decididamente nos inclinamos al sistema bicameral. De hecho viene a darnos la razón que solo seis naciones en todo el mundo que son Grecia, y Servia en Europa, Bolivia, Méjico, Guatemala y Honduras en América, hayan implantado una sola cámara.

Muchas son en cambio las razones aducidas desde diversos puntos de vista por los partidarios de la dualidad; citamos algunos de los principales argumentos exponiéndolos en grupos. Primeramente se hallan los defensores del llamado sistema aristocrático, los cuales dicen que en toda sociedad en virtud de las inevitables desigualdades sociales, aparece la aristocracia como clase de gran poder y prestigio y esta clase debe intervenir en la función legislativa para lo cual debe tener una cámara especial; otros añaden que existen dos clases sociales, aquella que por sus circunstancias y por su poder está animada de un espíritu conservador y de un gran amor a lo tradicional y aquella otra clase que por su posición social y por su mayor capacidad tiende al progreso y a la reforma de las instituciones y por tanto cada de estas clases debe tener su cámara propia. Basar el sistema bicameral en estas razones, cree mos presenta graves inconvenientes, pues según ellas tenemos que para la aristocracia solamente debe haber una sola cámara y otra para todas las demás clases reunidas, lo cual constituye una desigualdad irritante; por otra parte eso de decir que la aristocracia es conservadora, parece significar que es vincular una determinada tendencia en una clase social, lo cual no siempre es exacto y finalmente, produce el deplorable efecto de oponer clase a clase, los pobres a los ricos, pudiendo ser origen hasta de sangrientas luchas civiles de carácter social, las peores de todas, seguramente.

Vienen luego otros que defienden la dualidad, fundados en la ponderación de fuerzas, los que eso dicen parten del principio de que todo poder ejercido por una entidad es una amenaza de arbitrariedad y aplicando su principio a la materia de que tratamos deducen que la cámara única tenderá al despotismo y de ahí la necesidad de un freno o ponderación, lo que se consigue con la dualidad de cámaras. El supuesto de que parte este sistema llamado también mecánico, y es una afirmación gratuita, pues el que el poder se ejerza por una sola entidad será un peligro de arbitrariedad, pero eso no quiera que éste peligro se realice siempre, por cuya sola objeción se descubre que éste sistema está falto de tan cierta y que a lo sumo puede conseguirlo justificando la conveniencia del sistema bicameral, pero nunca su necesidad.

Al sistema de la ponderación sigue el denominado de la doble discusión que tiene muchos puntos de contacto con aquel, dicen sus prosélitos que una sola cámara puede obrar irreflexivamente, precipitarse en sus decisiones, dictando leyes sin el examen necesario y para evitar esto conviene establecer dos cámaras, con lo cual se logra doble discusión y votación de la ley, cooperando en su elaboración mayor número de inteligencias, pudiendo oponerse una cámara a lo acordado por la otra, lo que obliga a ambas a exponer las razones en que se fundan sus determinaciones, resultando una mayor reflexión y un mayor examen. Sin embargo estas razones tampoco justifican la necesidad de las dos cámaras y a lo mas su conveniencia y además podría conseguirse su ideal del doble examen con la cámara única, con tal de preceptuarse que una vez votada una ley debiera reproducirse su admisión y votación al cabo de cierto tiempo, consiguiéndose con esto un segundo examen completo, objetivo y subjetivo, imposible de otro modo.

La necesidad, las grandes ventajas de las dos cámaras se demuestran por el sistema llamado orgánico o de la doble representación individual y social; fundada en la necesidad de que en cámaras diferentes se halla la representación del país en sus distintos puntos de vista individual y social, de tal modo que esta diversidad en la composición y estructura de cada cámara, se traduzca luego en diferente espíritu y propósito, respondiendo a su respectiva índole; efectivamente en todo Estado se encuentran dos elementos; el individual, atendiendo al que la humana

Sociedad es una mera pluralidad de hombres y el social, mediante el cual se compone de familias, pueblos, colectividades religiosas, científicas, económicas, en suma de diversas agrupaciones de hombres, que cumplen juntos algunos o todos los fines de su vida con un carácter especial. Bajo este punto de vista es como defendemos el sistema bicameral, atribuyéndolo a un cuerpo colegislador, a la llamada cámara baja, la representación general de los individuos del Estado y al otro cuerpo, a la cámara alta, la representación especial de las diferentes instituciones sociales, que viven dentro del mismo con existencia propia y realidad histórica.

Concluámos diciendo que nuestra solución se abre paso y adelanta camino rápidamente, los antiguos Senados van transformándose de aristocráticos, en asambleas que representan de un modo especial los fines sociales. En España tienen ya asiento en el Senado representantes de sociedades económicas, universidades y academias, siendo de esperar no tarden en gozar de iguales derechos las industrias y demás clases, haciendo del Senado la representación de todas las profesiones y organismos sociales, siguiendo el Congreso representado a todos los individuos del Estado.

De mal en peor

El parlamento y el Gobierno andan a la greña con escándalo de las gentes morigeradas; se han hecho incompatibles y están en plena agarrada, como las comadres del arroyo.

Para que el país pueda estarsesegado sin tener que posar la vista sobre estos espectáculos tan deplorables, es indispensable disolver esta Cortes y cambiar de Gobierno.

Con estas Cortes no se puede gobernar; y con este Gobierno es imposible hacer leyes; son factores descentrados que no cumplen misión respectiva y, por consiguiente estériles para el bien público.

Por razones de un orden político, mal definido, estas Cortes y este Gobierno, que no cumplen su cometido, están todavía en día; pero se está viendo que sólo se sostienen en virtud de una fuerza galvánica. Cuando ésta cese, quedarán inertes como los difuntos.

Parecía que todo estaba tranquilo y sosegado; que la sumisión de los levantiscos era un hecho y que se había logrado otra vez encarrilar a la situación. ¡Error craso! Todo está peor que estaba.

Sería obcecación temeraria obstinarse en mantener erguidos esos dos cadáveres, el parlamento y el Gobierno; sus epilepsias son de galvanismo y es inútil insistir en sostenerlas. Son despojos pútridos que reclaman a gritos la sepultura definitiva.

El parlamento repudia al Gobierno y el Gobierno desdena al parlamento, y el país y la opinión están de los dos hasta la coronilla.

No se gobierna porque en las regiones del poder no hay prudencia, sino soberbia reconcentrada, que toca las fronteras del odio africano hacia los procedimientos deliberantes.

No se legisla, porque el Parlamento, fustigado por los gobernantes, ha perdido la serenidad, y antes que verse atropellado por un gobierno demente prefiere volar la Santa Bárbara.

Parece que se está ya en los límites del licito, y no hay derecho en el Parlamento ni en el Gobierno para desconsiderar, de tan cruda manera, al país honrado que ha confiado a uno y a otro la salvaguardia de sus libertades y de sus intereses.

El Gobierno debe morir y las Cortes se deben disolver para que haya paz, que es uno de los supremos bienes que más contribuyen al sosiego de los pueblos.

Ya se ha visto que ni Gobierno tiene fortuna ni el Parlamento serenidad; que son elementos de perturbación que son rémoras para la prosperidad pública.

Apenas van transcurridos diez días desde que se han reanudado las tareas parlamentarias; y cuando el Gobierno pensaba salir victorioso con la magia de su retórica, en todos sus conflictos,

sale a revolcón diario y está ya debajo del banco azul hecho una pelota.

Los que sientan todavía un resto de esperanza y quieran ver regenerada a la patria deben desear por higiene constitucional que este Gobierno y estas Cortes desaparezcan.

Un libro de filosofía

Bourdeau es un hombre de muy extensa cultura filosófica. No hace ruido, pero vale acaso más que otros a quienes se cita a menudo. Conoce el inglés y el alemán, cosa no muy común en Francia, donde aún priva la cultura clásica, es decir, retórica. Su último libro: «Les maîtres de la pensée contemporaine», es una obra realmente instructiva, escrita con sencillez y claridad. Los ocho estudios que contiene están unidos entre sí por una idea capital: el influjo que los grandes sembradores de ideas han ejercido en la inteligencia universal.

Cuatro religiones distintas predominan en el mundo contemporáneo; la religión de la Fuerza, la de la Bomba, la de la Belleza y la de la Verdad.

El pensador alemán Federico Nietzsche es el apóstol de la Fuerza, un egoísta imperativo y demoleedor, calificativos que la doctrina aristocrática desmiente. La sociedad, según él, se divide en débiles y fuertes, y amos y siervos. Los unos pertenecen, como los sacerdotes egipcios a una casta privilegiada. Han nacido para domar hombres. Los otros, la plebe, el rebaño, para obedecer. Según Nietzsche todo lo que hay de grande en el mundo se debe al siervo endiosado, en decir, al demócrata. El sociólogo italiano Vaccaro refuta lógicamente esta tesis en su libro sobre la lucha por la existencia. No son los fuertes los que triunfan—dice—sino los débiles que se valen de toda clase de perfidias y artimañas para vencer.

La teoría del super-hombre de Nietzsche tiene poco ó nada de original, porque super-hombres ha habido muchos, y acaban mal. Cesar fué un super-hombre y murió asesinado. Napoleón fué un super-hombre y murió en Santa Elena...

El apóstol de la Bondad es Tolstoi. Predica el Evangelio a su modo. Es un realista a la vez. Abega por el desarme universal; aconseja al pueblo que se niegue al servicio militar obligatorio, predica la fraternidad entre los hombres. Tolstoi restaura a su capricho la Iglesia primitiva. Su grito de misericordia repercute en las almas generosas a quienes preocupa el problema del pauperismo.

John Ruskin encarna la religión de la Belleza. Es un imaginativo de alma piadosa, qu ha querido reaccionar, en nombre de la Estética contra el prosaísmo invasor de la vida práctica, contra el utilitarismo inglés. Ha predicado a sus compatriotas que vuelvan los ojos hacia la pureza y la simplicidad de los primitivos italianos. Ha fundado el prerrafaelismo que cuenta con muchos adeptos en Inglaterra.

El humo de las fábricas—decía—es una lepra que roe los monumentos, deshonra las ciudades y ensucia el paisaje. La máquina degrada al hombre, crea el alcoholismo y umbrutea el obrero.

Taine y Renan, sobre todo Taine, simbolizan el culto de la Verdad. Taine fué mucho más honrado en su pensamiento que el autor de La vida de Jesús. El pensamiento de Renan era ondulado, femenino, tornadizo; el de Taine rectilíneo, militar, inquebrantable. Taine no admitía la relatividad de la ciencia. No admitía tampoco, como los metafísicos, una substancia oculta bajo el fenómeno e independiente. Según él en el mundo no hay más que hechos y leyes.

La vida de Taine fué una larga y paciente labor mental, interrumpida sólo por la muerte. ¡Qué vida tan noble y tan fecunda la suya! No sé de ninguna más hermosa ni más ejemplar.

Renan fué un poeta perdido en el campo de la ciencia. Gustaba, como dice Gabriel Monod, de sondear el Océano sin fondo de lo Desconocido. El espacio me falta para hablar de Spencer, Stendhal y Victor Hugo, a

quienes cosagra Bourdeau sendos estudios en su erudita obra. Libros de esta índole dejan en el espíritu unalarga y honda resonancia.

FRAY CANDIL.

Rusia y el Japon

Noticias del 8

Preparando el ataque de Vladivostok

Acuerdo

Dicen que se ha llegado a un acuerdo entre el almirante Alexieff y el general Kouroupatkine y que aquel regresará a San Petersburgo cuando el segundo llegue a Mukden.

Para la escuadra

El Comité que patrocina el Czar y preside el. Czarevitch, encargado de recaudar fondos para fomentar la escuadra, tiene suscriptos ya 40,000 francos, de los que ha recaudado buena parte.

Servicio de comunicaciones

Dicen de Tokio que se ha inaugurado el servicio regular de comunicaciones, organizado por los japoneses, entre el Japon, Corea y la isla Formosa.

La neutralidad de China

Dicen de Tokio que en vista de que los rusos han violado la neutralidad del territorio chino, cerca de la Gran Muralla, las japoneses han resuelto prescindir también de respetar dicha neutralidad.

Una pregunta

Un diputado se propone preguntar al Gobierno si Rusia ha hecho alguna indicación encaminada a considerar el carbon como contrabando de guerra.

Embarque de carbón

En Cardiff se han embarcado ciento cincuenta mil toneladas para el Extremo Oriente.

Agitación entre los mongoles

Notase gran agitación entre los habitantes de Mongolia. Créese que tratan de unirse a los de la Manchuria.

Contra los espías

Las autoridades de Vladivostok ejercen gran vigilancia para evitar la presencia de espías japoneses en aquella plaza y sus cortornos.

Se han dictado órdenes severísimas contra toda persona que albergue y oculte en su casa a los súbditos del Japon.

En la Cámara de los comunes.— Conducta aprobada.

En la última sesión de la Cámara de los Comunes el Gobierno ha declarado que aprueba en absoluto la sentenciade destierro dictada por el tribunal consular de Tien Tsin contra el periódico China-Times, que publicó al comienzo de la guerra una serie de violentos artículos contra Rusia.

Rusia y Egipto.— Incidente grave.

Las relaciones entre Rusia y Egipto son muy tirantes a causa de las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno del Cairo respecto a la guerra.

Se asegura que el representante de Rusia, M. Maximoff, ha hecho presente al Gobierno egipcio la actitud decidida que mantendrá Rusia, si Egipto trata de vulnerar los derechos de ésta.

La entre vista ha sido muy violenta. Por los heridos.— El Ayuntamiento de París y la guerra.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha votado por unanimidad un crédito de 25 000 francos para socorrer a los rusos y japoneses que resulten heridos en la guerra.

He acordado además dirigir un mensaje de simpatía a Rusia.

La puntería de la escuadra japonesa.— El bombardeo de Vladivostok.

A pesar de la gran distancia a que se colocó la escuadra japonesa en el bombardeo de Vladivostok los cañones de los buques lograron hacer algunos blancos.

Según los informes de los mismos rusos, tres granadas estallaron en la población.

Una de ellas cayó en el patio de un cuartel de marina, e hirió a cinco sol-

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA 3.—Yutes.

Pañería.—Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores á Gas Pobre Motores á Gas Ordinario Motores á Petróleo Motores á Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPKZ—Carmen 18, 1.—Palma.
NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

dados; otra atravesó una casa de madera, y mató á una mujer; la última atravesó la casa del coronel Jucef, y fué á estallar en el departamento de las oficinas, donde se declaró un incendio que fué dominado y extinguido inmediatamente.

La esposa del coronel y dos soldados lograron salvar de las llamas la bandera que estaba izada en el edificio.

Propósitos de los japoneses, según los rusos.

La prensa rusa cree que el bombardeo de Vladivostok ha sido, sencillamente, un recurso del Gobierno de Tokio, á fin de sostener el entusiasmo patriótico en el pueblo, y conseguir, sin obstáculo alguno, los créditos de Guerra que van á ser presentados á la aprobación de las Cámaras.

Si los japoneses hubieran intentado realizar algo más que un golpe de efecto, habrían bombardeado la plaza desde más cerca y con más energía.

El nuevo embajador inglés en Rusia.

Mr. Charles Hardinge, nombrado por el Gobierno para sustituir á sir Charles Scott en la embajada de San Petersburgo, es actualmente secretario adjunto del Foreign Office.

Concédese mucha importancia, en los momentos presentes, al hecho de otorgar el cargo de embajador en Rusia á persona que sale directamente del ministerio de Estado, cuyas intenciones y secretos más íntimos debe, por lo tanto, conocer.

Rumores de mediación.

Vuelven á circular con insistencia, sin que me haya sido posible averiguar en qué se fundan, rumores de una mediación colectiva de Inglaterra y de Francia para solucionar el conflicto de Extremo Oriente, antes de que empiecen en grande escala las operaciones militares terrestres.

La escuadra del Almirante Virenius.

Según el redactor naval de Daily Telegraph, se hallan en bastante mal estado dos cruceros de la escuadra rusa que regresó al Báltico á las órdenes del almirante Virenius.

Detrás del Yalú.

La agencia Central News comunica un despacho de su corresponsal militar en Corea del que parece resultar que los rusos han abandonado el proyecto de disputarles al Japon el territorio coreano, prefiriendo fortificarse en Manchuria detrás del río Yalú.

Japoneses prisioneros.

Se dice que la guardia tártara rusa que vigila la línea férrea transiberiana que atraviesa el Volga ha detenido á doce japoneses que trataban de destruir la vía.

Los japoneses iban disfrazados de tártaros.

La guardia les dirigió la palabra en su propio idioma, y viendo que los desconocidos no respondían, les detuvo.

Los agregados militares.—Las grandes batallas.

Los militares extranjeros agregados al ejército japonés saldrán de Seul, para el Norte de Corea, á fines del mes actual.

Las grandes operaciones, en opinión de los mismos japoneses, no comenzarán hasta mediados del mes de abril.

Aprovisionamiento de carbón en alta mar.

Por cuenta del Gobierno ruso se

construye actualmente en Nueva York un aparejo para el aprovisionamiento de carbón en alta mar.

La artillería de la cañonera «Madjur».

El Gobierno chino ha exigido de Rusia, y Rusia ha aceptado, que la artillería de la lancha cañonera «Madjur», fondeada en Shanghai, sea desembarcada y depositada en la Aduana colonial.

Mas del bombardeo.

El bombardeo de Vladivostok produjo gran pánico ante los habitantes, muchos de los cuales huyeron despavoridos.

El ferrocarril de Karbiez funciona con regularidad.

Esta plaza presenta un aspecto militar; véase fuerzas del ejército practicando ejercicios.

El príncipe Napoleón.

Según noticias recientes, al príncipe Luis Napoleón le ha sido conferido el mando de un cuerpo de cosacos que ha de operar en la Manchuria.

Avanzada rusa.

Telegrafían de Tokio que han llegado á Yocampo 600 rusos, que constituyen una avanzada del ejército moscovita.

Yocampo se encuentra á 25 kilómetros de Wiju.

Es esperado allí un cuerpo de ejército de 20.000 hombres para comenzar las operaciones.

Tranquilidad.

El almirante Makarof habrá llegado hoy á Port-Arthur.

No se divisa la escuadra enemiga.

Reina tranquilidad en la plaza.

Soldados rusos muertos.

Comunican de Seoul que los soldados coreanos mataron 30 soldados rusos, rechazándolos en las inmediaciones del río Yalú.

Tranquilidad absoluta.

Decía Maura ayer ó anteayer á los periodistas que la crisis económica se presenta con caracteres graves y que en algunas plazas, como Logroño y Segovia, está en su período agudo la cuestión de substancias.

Añadía el presidente del Consejo que por falta de trabajo la crisis obrera va en considerable aumento y su solución se hace difícilísima.

No obstante—terminó diciendo Maura á los de la prensa—las noticias oficiales acusan tranquilidad absoluta en toda la península.

«Tranquilidad absoluta! Se necesita que tenga mucha el jefe del Gabinete para suponer que la península goza de igual suerte. ¡La tranquilidad es absoluta y no hay trabajo y cuesta caro el pan!»

Si las frases de Maura fueran sólo una paradoja, casi podrían resistirse. En este caso resulta una burla sangrienta, un desconocimiento absoluto de los deberes que impone el Gobierno.

No puede haber tranquilidad absoluta donde no hay trabajo ni pan. Será, en último término, una tranquilidad sinónimo de inacción, de muerte, la tranquilidad de los cementerios; pero si es así, debiera comprender Maura que para nada necesitamos los españoles tener Gobierno y gobernantes, como no sea para interrumpir la hermosa paz de los sepulcros.

Las palabras de Maura recuerdan aquellas otras que tan mal suenan en

los oídos de los que han convertido al presidente del Consejo en ídolo suyo, de aquellas otras que merecen la censura de quienes sin comulgar con el jefe del Gobierno, no toleran violencias ni transgresiones de la ley: «Se está procediendo á la quema de los conventos en medio del orden más completo».

El cinismo, que con razón dicen los espíritus religiosos que estas últimas palabras respiran, es el mismo de Maura en su conversación con los periodistas. «Han sido quemados, ó se están quemando, los conventos en el orden más completo». «El trabajo escasea en la Península; la cuestión del pan está en su período agudo; no obstante, la tranquilidad es absoluta».

¿Quién tales cosas dice puede ser un hombre de Estado? Es la autoridad algo que tiene parecido con el alcohol por la facilidad con que se sube á la cabeza. Y Maura, ensobrecido de haber solucionado alguna de las cuestiones que se le han presentado en su camino, siéntese vigoroso y fuerte hasta para faltar al respecto que á los súbditos debe.

La autoridad es algo más que la fuerza, lleva en sí una misión protectora, tutelar, por mucho que se exagera el principio individualista, y cuando la tutela y la protección no alcanzan á dar trabajo y pan, no puede decirse que la tranquilidad sea absoluta, pues si la inconsciencia del pueblo lo llevase á permanecer impasible ante los apremios del hambre, el decoro político exige que estén intranquilos los encargados de hacer su facilidad.

Si tal dijo Maura—é indudablemente lo dijo—desconoce los deberes de gobierno. Este, á pesar de la máxima de aquel sabio individualista, no ha de hacer tan sólo de guardia civil, cuya misión se reduce ó debiera reducirse á mantener el orden.

Otros podrían suponerlo; Maura, no. Maura, como político y como hombre, viene obligado á respetar lo que constituye una obra de misericordia: Dar de comer al hambriento.

Mientras no cumpla este precepto de humanidad y de la religión positiva que profesa, si de tranquilidad goza, será porque cree que su acción en la presidencia no tiene otros alcances que la del guardia civil, y acaso el guardia civil de «La Carga», de Casas. Todo es posible.

Entonces si que podríamos gozar los españoles de la absoluta tranquilidad de quien no trabaja ni come y espera obtener, á falta de protección y tutela de los que podrían otorgársela, sanciones violentas de quienes tienen el deber de evitarlas.

JESÚS PINILLA.

Nuestra información

Notas de Arte

En el Salon de la Sociedad Beethoven, instalada en el piso del Café Lítico, se ha inaugurado una exposición de cuadros de nuestro amigo el distinguido pintor D. Lorenzo Cerdá; la componen 12 paisajes de Pollensa y estará abierto al público hasta el domingo inclusive.

En uno de nuestros próximos números nuestro colaborador Edilitan se ocupará con la debida extensión y con la competencia con que escribe sus críticas de pintura, de tan importante exposición.

Política

Ayer circuló la noticia de que el congreso republicano don Antonio Ramis, había presentado la dimisión de su cargo.

No hemos podido comprobar la especie, pero en cambio se nos ha manifestado, por persona que nos merece entero crédito, que dicho Sr. Ramis había decidido separarse del partido republicano.

Motiva la actitud del Sr. Ramis la conducta observada por la mayoría del Ayuntamiento en la sesión última y al tratar el asunto del cauce de la Cabaneta, proponiendo un voto de censura al arquitecto municipal, proposición que parecía haber acordado el comité republicano.

Lotería

En el sorteo celebrado ayer en Madrid salieron premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas

El número 773, despachado en Madrid.

Con 100.000 pesetas

El número 12.031, despachado en Barcelona.

Con 55.000 pesetas

El número 5.838, despachado en Granada.

Con 6.000 pesetas
Los números 9.039 despachado en Barcelona, 15.856 en Pamplona, 1.511 en Madrid, 10.746 en Madrid, 4.896 en San Sebastián, 7.239 en Dos Hermanas, 239 en Cádiz, 2.274 en Vilanova y Geltrú, 8.900 en Valls, 4.024 en Cartagena, 3.181 en Madrid y 5.926 en Barcelona.

MILITARES

El oficial tercero del cuerpo de Administración Militar don José Reus Gil ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

El segundo teniente de Infantería don Juan Aliaga Crespi ha ingresado con igual empleo en el Instituto de la Guardia Civil.

Por cumplir la edad reglamentaria se ha concedido retiro al teniente coronel de Infantería del batallón primera reserva de Baleares núm. 2 D. Juan Cabot Alemany, con residencia en Palma, abonándole el haber provisional de 450 pesetas interin se le determine el definitivo que le corresponde.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de infantería D. Gabriel Ribot Palliser.

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de infantería don Francisco Barceló Lluch, el comandante don Ignacio Bover Bosch y los capitanes D. Bartolomé Oliver Bordo, D. Joaquín Fluxa Fuster y don Tomás Mayol Rubio.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de la guardia civil al segundo teniente de infantería don Juan Aliaga Crespi.

El primer teniente de Infantería don Antonio Mentaner Gual ha sido destinado al batallón de primera reserva de Baleares núm. 3.

D. Eduardo Reyter Hidalgo ha sido nombrado sargento mayor de la fortaleza de Isabel II, de Mahon.

Ayer salió para Ibiza, adonde va destacada, la tercera compañía del segundo batallón del Regimiento de infantería de esta plaza.

A bordo del vapor Balear que llegó ayer mañana de Barcelona, han venido 460 reclutas que han de incorporarse á filas en los batallones de cazadores de Alba de Tormes núm. 8, Alfonso XIII y de Barcelona núm. 3.

Corporaciones

Ayuntamiento

En la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupó la presidencia el Alcalde señor Planas, asistiendo los señores Cañet, Bonin, Castaño, Fuster, Calafell, Más, Piña, Pou (don Fernando), Juan, Villalonga (don Francisco), Ramis (don Rafael), Fuset, Castañer, Serra, Perera, Obrador, Ramis (don Antonio), Barceló, Alemany, Rosselló, García Orell, Pou (don Jerónimo), Quijada y Martorell.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Mientras se daba lectura á las cuentas, el señor Quijada interrumpió al Secretario suplicando á los señores Concejales que dejasen de leer periódicos durante la sesión, pues de lo contrario no podrán enterarse del despacho ordinario.

Se dió cuenta de una carta del señor Ministro de Instrucción pública relativa á la consignación solicitada para la construcción de un nuevo edificio para el Instituto.

El señor Castaño preguntó si en la solicitud enviada al Ministro se haría constar que el Ayuntamiento cedía los terrenos de Tirador con la condición de que en el nuevo edificio se instalase la Escuela de Artes y Oficios y de Bellas Artes.

El señor Fuset afirmó que en la instancia estaba incluida dicha condición.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo sea remitida al Gobierno una instancia de la Federación de las Sociedades obreras pidiendo la rebaja del impuesto de consumos en los artículos de primera necesidad.

El dictamen quedó aprobado por unanimidad, despues de breve discusión, en la que intervinieron los señores Castaño, Font y Martorell.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras

se acordó adjudicar definitivamente á don Jaime Tous y Amengual la subasta para la construcción de varias porciones de alcantarillas en las calles de Vallori, Merced, Ecce-Homo, Obispo y Canals.

Se acordó proceder al empedrado de varias parcelas de terreno ganadas á la vía pública.

De acuerdo con la Comisión de Cementerios, se acordó expedir á favor de don Damián Más y Nicolau, un duplicado del título de la sepultura de su propiedad, señalada con el número 297 del cuadro 8.º del Cementerio católico de esta ciudad.

Igualmente se acordó autorizar á don Gaspar Reinés, para que pueda instalar una caldera y máquina de vapor para la molienda de cemento, en su fábrica instalada en los extramuros de esta ciudad y punto denominado Viña Tancada; y á don Juan Estarás para colocar un motor eléctrico en su fabrica de gasosas de la plaza de la Cuartera.

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á D. Juan Fuster, que así lo tenía solicitado.

Se acordó devolver á D. José Tous la fianza que tiene constituida como contratista que fué del suministro de material de escritorio para la Secretaría.

Se aprobaron varias cuentas del Ensanche relativas á gastos de inscripciones del terreno de la muralla en el registro de la propiedad á nombre del Ayuntamiento.

Igualmente se aprobaron otras cuentas revisadas al arbolado de la nueva plaza del Ensanche.

El Secretario dió lectura á una solicitud de don Lorenzo Riera Fullana, pidiendo se le nombrase inspector supernumerario de viveres, sin retribución alguna.

El Sr. Martorell propuso que dicha solicitud pasase á la Comisión de Policía quedando así apodado.

Se dió lectura á una proposición suscrita por los Sres. Fuset, Alemany, Ramis (don Rafael), proponiendo que se acepte el ofrecimiento hecho á varios señores Concejales por don Pedro Sureda Roca, para fundar y dirigir una escuela municipal de sordomudos y ciegos mediante una modesta retribución y que la Comisión de Fomento dictamine acerca de dicho ofrecimiento.

El señor Alemany apoyó dicha proposición acordándose que pase á las Comisiones de Fomento y Hacienda para que dictaminen.

El señor Castaño se adhirió á dicha proposición.

El señor Alcalde dió cuenta de la reunion celebrada el domingo último para la organización de las Ferias y fiestas.

El mismo señor Alcalde propuso que el Ayuntamiento acordase costear este año la cera para las funciones, de semana santa, como se acostumbra todos los años.

El señor Pou dijo que confirmando lo dicho por el señor García Orell de que la mayoría republicana no debía interrumpir las costumbres establecidas en la casa, dijo que no se oponía á dicho gasto, si bien entendía que debía suprimirse el gasto de los cirios que se regalaban á los señores concejales.

Los señores Planas y Fuster se mostraron conformes con el señor Pou.

El señor Ramis (don Antonio) insistió en la denuncia de ciertas obras efectuadas en el cauce del torrente de la Cabaneta, y propuso que el Ayuntamiento acordase haber visto con disgusto el dictamen que sobre dichas obras ha emitido el señor Arquitecto municipal.

El señor Alcalde defendió al referido empleado, diciendo que en su dictamen no dice si el cauce debe tener según la ley cinco ó más metros de anchura, sino que lo que dice es, que dadas las condiciones del referido cauce una anchura de cinco metros y medio es insuficiente para el libre curso de las aguas.

A petición del señor Ramis se dió lectura del referido dictamen quedando confirmado lo dicho por el señor Alcalde.

El señor Ramis insistió en que el señor Arquitecto no tiene personalidad para dictaminar acerca de la anchura de un torrente.

El señor Alcalde preguntó al señor Ramis si en la Comisión se habló de este asunto y se convino en que dicho torrente tuviera cinco metros y medio.

Rectificó el señor Ramis insistiendo en que se pasase á votación su proposición.

El señor Alcalde propuso que el asunto quedase sobre la mesa, quedando así acordado.

El señor Castañer suplicó que se suspendiera la ejecución del acuerdo tomado en la pasada sesión por el que

se acordó obligar á un vendedor de harinas que reintegrase el importe de cierta cantidad del espesado artículo vendido por no reunir las condiciones debidas, á fin de poder hacer nuevas pruebas con harina igual á la vendida, y ver si las malas condiciones del pan elaborado es debido á la elaboración ó á la calidad del artículo.

El señor Quijada, que en la pasada sesión se quejó de ciertas faltas cometidas por algunos empleados dijo, que en esta última semana había vigilado dichos empleados y tres de ellos continuaban faltando á su deber y que por lo mismo proponía su cesantía.

El señor Alcalde dió algunas explicaciones sobre los referidos empleados.

El señor Castaño propuso que antes de proponer su cesantía se les advirtiese de nuevo puesto que de entre ellos hay quien lleva 34 años de servicios en la casa.

Insistió el señor Quijada, pero después de varias nuevas explicaciones del señor Alcalde retiró la proposición.

El señor Castaño dió cuenta de las condiciones de una casa de la calle de la Soledad para instalar en ella la escuela de párvulos de la parte baja de la población, acordándose aceptar el referido local.

Se quejó de las malas condiciones de la casa donde está instalada la escuela de la calle de San Pedro y propuso la publicación de un anuncio solicitando locales en la parte baja de la ciudad para el establecimiento de escuelas públicas.

A propuesta del mismo señor Castaño se acordó encargar á los señores Médicos municipales que estudien la intensidad de la enfermedad la tuberculosis y propongan los medios de evitar su desarrollo.

El señor Ramis dice al señor Alcalde si las obras efectuadas por don Micaela Bonet son ó no autorizables, lamentándose de que á esta señora se la obligue á derribarlas cuando ha tenido complacencia con otros.

El señor Alcalde le contestó que si bien él firmaba los oficios que se dirigían á los interesados, lo hacía en virtud de los acuerdos tomados por la Comisión de Obras por exigirlo así la ley, y por lo tanto, esta le daría las explicaciones que solicitaba.

Y después de otros asuntos de escasa importancia se levantó la sesión.

Notas del Teatro

LÍRICO
Ayer noche tuvo lugar en este coliseo la representación del drama de Víctor Hugo Los Miserables.

El público, especialmente en las gradas, era numeroso, por lo que el anuncio del popular drama había despertado gran interés en nuestro público.

La obra se presentó con gran propiedad y esmero.

La interpretación fué muy acertada por parte de todos los artistas, en especial por parte de la señorita Arévalo y del Sr. Fuentes.

Los concurrentes hicieron levantar la cortina repetidas veces, entre otros aplausos.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

Agradecemos á don Ignacio Figueroa, dueño de los Almacenes San José la atención de habernos remitido cinco bonos de pan y otros cinco de arroz, con objeto de que los podamos repartir entre personas necesitadas.

Sabemos que para las corridas de toros que se celebrarán en las próximas Ferias y Fiestas figurarán en cartel los diestros matoadores Quinto y Chicuelo siendo los toros para la primera corrida de la ganadería de don Felipe Pablo Romero y para la segunda de D. Eduardo Miura.

En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas dos cestas que fueron encontradas en la vía pública.

En un escaparate de la tienda de D. Manuel Bonet hemos visto expuesto un estandarte de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, obra primorosamente bordada, y debida á doña Josefa Barbara.

En el vapor correo llegado esta mañana de Barcelona eran esperados los señores Marqués de Santa Ana y Maury, Presidente de la sociedad Agrícola

Industrial Balear y gerente de la misma.

Los ilustres viajeros no han llegado hoy, suponiéndose que lo harán en uno de los próximos correos.

En el vapor correo de ayer llegaron unos 500 reclutas destinados á cubrir las bajas de los batallones de cazadores destinados á guarnecer esta isla.

En el mismo vapor llegaron una sección montada de Administración Militar y otra de Sanidad, con todo el material de campaña.

Esta mañana han zarpado de este puerto con rumbo á Mahón, los torpederos Julián Ordóñez y Acevedo.

Caso de no sobrevenir alguna gran helada, la cosecha de almendras se presenta en los alrededores de esta capital con muy buenos augurios.

El guardia de orden público de primera Angel Romero, que prestaba sus servicios en esta inspección, ha sido trasladado á Gerona.

Para sustituirle ha sido nombrado el guardia de segunda, ascendido á guardia de primera, D. Juan Comas y Comas.

Ayer tarde salieron en el vapor Isla de Menorca para Mahón, 563 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1903.

Dichos reclutas se reunieron antes de embarcarse en la Plaza de Toros, desde donde se dirigieron al muelle.

Estos reclutas han de incorporarse al Regimiento de Baleares núm. 2.

A las siete y media de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor Bellver, con la correspondencia oficial y pública, pasajeros y variada carga.

Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de Sansellas el haber denunciado á un sujeto por apacentar cuarenta y tres cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

Esta mañana han sido depositados en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, siete bultos de tabaco de contrabando apresados por las fuerzas de Carabineros en Sóller.

Mercados

El mercado celebrado el miércoles en Sineu, estuvo muy animado rigiendo los precios siguientes:

- Trigo, á 19'50 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, á 20'00 id.
Cebada del país, á 12'00 id.
Avena del país, á 9'00 id.
Garbanzos, á 23'00 id.
Maiz, á 16'00 id.
Habichuelas confits, á 32'00 id.
Idem blancas, á 33'00 id.
Frijoles, á 33'00 id.
Habas, á 19'00 id.
Idem para ganados, á 18'50 á idem.

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

- A mendrón, á 81'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, los 91'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, á 19'50 id.
Cebada del país, á 13'00 id.
Id. forastera, á 11'00 id.
Avena del país, á 9'00 id.
Id. forastera, á 8'50 id.
Habas para cocer, á 19'00 id.
Id. ordinarias, á 18'00 id.
Idem para ganados, á 18'00 id.
Maiz, id. á 16'00 id.
Garbanzos, id. á 24'00 id.
Frijoles, id. á 36'50 id.
Habichuelas (confits) id. á 45'00 id.
Id blancas, id. á 36'00 id.
Higos pasos, los 9,00 id. á 9'00 id.
Azafrán, id. á 3'50 onza.

Nuestros corresponsales

De Campanet

Sr. Director de EL LIBERAL:
Nuevamente nos vemos precisados á distraer la atención de los lectores de ese periódico sobre las arbitrariedades que comete el Alcalde de esta villa.

Ahi van varias muestras:
A Juan Perelló Pons en 1902 la Junta repartidora de consumos le señaló una cuota de 114 pesetas y por resolución de la Administración de Contribuciones confirmada por el Sr. Delegado quedó reducida á 69 pesetas.

En 1903 se le señaló igual cuota de 114 pesetas que en 1902 y el Sr. Administrador le dá por bien cuotado según acuerdo de 25 de Febrero de 1904.

A Sebastián Salom Palou en 1902 la Junta Repartidora de Campanet le señaló una cuota de 199 pesetas,

El Sr. Delegado, continuando, el fallo de la Administración redujo la antedicha cuota de 199 pesetas á 154.

En 1903 se le impuso una cuota de 294 pesetas y el Sr. Administrador le dá por bien cuotado resolución de 25 de Febrero de 1904.

Los consumos de Campanet no han tenido aumento sensible.

Los individuos cuotados no han aumentado de familia ni de posición.
¿Qué explicación puede tener variación tan radical de criterio en perjuicio de tercero?

¿Se obedece aquí al capricho ó á la ley?

Ahora hay pendientes otras reclamaciones, sufrirán la misma suerte que las anteriores?

Rogamos al Sr. Administrador se fije en lo expuesto y haga justicia; nada más pedimos.

Los dos casos anteriores los citamos de entre los muchos que podríamos poner á la consideración de nuestras Autoridades Administrativas.

La próxima pasada semana estaba expuesto al público á efectos de reclamación el reparto de consumos del presente ejercicio, habiéndose anunciado por medio de pregon, que aquellos que quisieran reclamar contra las cuotas impuestas, se presentarán, el día 26 á las ocho de la mañana en la Casa Consistorial; conocida la forma arbitraria con que se acostumbra en esta villa á confeccionar el expresado reparto, no era de extrañar que fueran muchos los contribuyentes que se presentaron á la hora precitada, para reclamar rebaja en su correspondiente cuota.

A las ocho y cuarto, salió de la Secretaría el Sr. Secretario de este Ayuntamiento, anunciando á los presentes que no se habían presentado los individuos de la Junta repartidora, pro que, sin embargo, los que lo tuvieran por conveniente, podían desde luego formular su reclamación.

Así lo hicieron unos pocos, absteniéndose los demás, con el objeto de que se reuniera la Junta repartidora, como había prometido que más tarde lo haría el Secretario.

Aquellos que se retiraron, en unión de otros, se presentaron á las ocho y tres cuartos en la Casa Consistorial, sin que á la hora presente, se presentara más que un sólo individuo de la expresada Junta, y al pretender formular su reclamación, se les negó el derecho que alegaban bajo el pretexto de que había terminado ya la sesión.

Además se pretestó, para no atender les, que debían exhibir su respectiva papeleta de notificación de su correspondiente cuota, y como fueran varios los que no la exhibieron, se les privó del derecho que les confiere el Reglamento vigente para la exacción y cobranza del impuesto de Consumos.

De nuevo llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre la manera de proceder de nuestro Alcalde, esperando se le amoneste como se merece.

El Corresponsal.

Poeta Religioso

Santo de mañana

San Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la Misericordia.

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á la Virgen Inmaculada de Guadalupe. Exposición á las seis de la mañana; á las diez tercia y misa mayor; al anochecer rosario; novena de San José, Te-Deum y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Montesión á las ocho de la mañana y durante una misa el ejercicio dedicado á la Virgen del Pilar.

En el Socorro al anochecer el mismo ejercicio.

Visita á la Corte de Maria

En San Jaime, á Nuestra Señora del Pilar.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita á todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, á que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis á ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta á preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la séptima de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el reputado Perito Agrónomo D. Mariano Fuster Valentí sobre el tema del Olivo.

A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando á recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción á EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS Y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burgaeta.

IVÁN EL INEBRIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIELAS Y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO È INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO Y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAET, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guespremier.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUÉ VADIS?, Y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA Y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR Y NOVENTA Y TRES, por Víctor Hugo.

EL NABAB, TARTARÍN DE TARASCÓN, JACK Y FROMONT Y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE Y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

PORTAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada á diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja.
Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos á los abonados á EL LIBERAL.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricqueros de secano, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almendro á elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.

Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferrocarriles de Mallorca, Palma.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas de 4.º fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort. 1.º y Palacio, 2 y 4.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.
Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Combinación de Gobernadores.—Dimisión

Madrid 10, 24.

Aségurase que el Ministro de la Gobernación no pondrá á la firma de S. M. el Rey los decretos que abarcará la nueva combinación de Gobernadores, hasta después de cerradas las cortes.

Hemos oído decir que el Capitán general del Departamento del Ferrol había presentado la dimisión de su cargo.

Los demócratas

Madrid 10, 24.

Los ex-ministros del partido democrático se reunieron en casa del Marqués de la Vega de Armijo.

Los reunidos aprobaron la conducta de los diputados demócratas y desmintieron los rumores de divergencias entre los que se sientan en el Senado y en el Congreso.

El ex-ministro liberal Sr. Urzais se halla enfermo.

El ex-ministro Don Pío Gullón ha sido elegido individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Nocedal.—El descuento á los empleados

Madrid 10, 24.

El jefe de los integristas Sr. Nocedal ha desistido del propósito de presentar una proposición incidental acerca de la clausura de las cortes.

El diputado Sr. Azamar ha presentado una proposición pidiendo que, en vista de la notable alza que han experimentado los artículos de primera necesidad, sea suprimido el descuento á las clases pasivas y activas.

Noticias de la Guerra

Madrid 10, 24.

Un destacamento de cosacos ha apresado en las inmediaciones del río Yalú un convoy de japoneses, conduciendo grandes cantidades de víveres.

La escuadra japonesa trató de bombardear nuevamente á Port-Arthur, teniendo que retirarse á causa de un fuerte temporal que sobrevino.

Circula el rumor de que en Vladivostok quedaron fuera de combate cuatro torpederos rusos.

Esta noticia es de origen japonés.

Las tropas japonesas han sufrido grandes descalabros en Manchuria y en Corea.

En la Manchuria existen en la actualidad 400.000 soldados rusos y 200 mil japoneses.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Valores locales and Oficial. Lists various financial instruments and their prices.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

Tipo-litografía de B. Rotger.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.—Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10.—Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA.— Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna e Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

Como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid. Para informes al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extrafinos a precios baratísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL. Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.
Pluma y Lápiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0.20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadrados. TODO por CUATRO reales semanales. Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consulta médica en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con; trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu: cal: duk: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secapuntas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónicas, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadrados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que los primos no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.